

CORTINAS SUNSHINE S.R.L.

SAN MARTIN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01
 5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: CORTINAS SUNSHINE S.R.L.
 CUIT/CUIL/CDI: 30717335909
 Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____
 CUIT/CUIL/CDI: _____
 Participación en cuenta: _____

Período: 01/07/2024 31/07/2024 **Número de Cuenta:** 56749/01 **Tipo de Cuenta:** BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** UNIPER. **Cantidad de integrantes:** 1
CBU: 020034960100005674915 **IVA:** RESPONSABLE INSCRIPTO

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-30.222,83
01/07		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	245,91		-30.468,74
01/07		DEB SELLADO ADEL CC	2,98		-30.471,72
01/07		IVA *INTERESES*	25,82		-30.497,54
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,48		-30.499,02
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,15		-30.499,17
01/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,02		-30.499,19
01/07		CRED.TRANSFERENC.ATM 153185		35.000,00	4.500,81
		30717335909 - CORTINAS SUNSHINE S.R.L			
02/07		IVA PERCEPC.RG 2408 1142709	266,35		4.234,46
02/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1142709		739.854,00	744.088,46
02/07		IVA 21% *COMISIONES* 1142709	1.864,43		742.224,03
02/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1142709	8.878,25		733.345,78
02/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 1142709	53,27		733.292,51
02/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 1142709	11,19		733.281,32
02/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 1142709	1,60		733.279,72
02/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 1142709	4.439,12		728.840,60
03/07		IVA PERCEPC.RG 2408 90000068	270,00		728.570,60
03/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000068		750.000,00	1.478.570,60
03/07		IVA 21% *COMISIONES* 90000068	1.890,00		1.476.680,60
03/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000068	9.000,00		1.467.680,60
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 908313	4.200,00		1.463.480,60
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000068	54,00		1.463.426,60
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000068	11,34		1.463.415,26
03/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000068	1,62		1.463.413,64
03/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000068	4.500,00		1.458.913,64
03/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 908313	700.000,00		758.913,64
04/07		DEBIN 314940	750.000,00		8.913,64

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: CORTINAS SUNSHINE S.R.L.
 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/07/2024 31/07/2024
 Número de Cuenta: 56749/01

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
08/07		IVA PERCEPC.RG 2408 90000065	540,00		8.373,64
08/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000065		1.500.000,00	1.508.373,64
08/07		IVA 21% *COMISIONES* 90000065	3.780,00		1.504.593,64
08/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000065	18.000,00		1.486.593,64
08/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000065	108,00		1.486.485,64
08/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000065	22,68		1.486.462,96
08/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000065	3,24		1.486.459,72
08/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000065	9.000,00		1.477.459,72
10/07		IVA PERCEPC.RG 2408 1544	1544		1.477.391,63
10/07		IVA 21% *COMISIONES* 1544	476,62		1.476.915,01
10/07		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 1544		384.680,18	1.861.595,19
10/07		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 1544	2.269,61		1.859.325,58
10/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 1544	13,62		1.859.311,96
10/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 1544	2,86		1.859.309,10
10/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 1544	0,41		1.859.308,69
10/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 1544	2.308,08		1.857.000,61
11/07		IVA PERCEPC.RG 2408 90000069	360,00		1.856.640,61
11/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000069		1.000.000,00	2.856.640,61
11/07		IVA 21% *COMISIONES* 90000069	2.520,00		2.854.120,61
11/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000069	12.000,00		2.842.120,61
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 813428	10.800,00		2.831.320,61
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000069	72,00		2.831.248,61
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000069	15,12		2.831.233,49
11/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000069	2,16		2.831.231,33
11/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000069	6.000,00		2.825.231,33
11/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 813428	1.800.000,00		1.025.231,33
12/07		DEBIN 499978	1.010.000,00		15.231,33
15/07		IVA PERCEPC.RG 2408 90000066	540,00		14.691,33
15/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000066		1.500.000,00	1.514.691,33
15/07		IVA 21% *COMISIONES* 90000066	3.780,00		1.510.911,33
15/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000066	18.000,00		1.492.911,33
15/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000066	108,00		1.492.803,33
15/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000066	22,68		1.492.780,65
15/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000066	3,24		1.492.777,41
15/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000066	9.000,00		1.483.777,41
16/07		IVA PERCEPC.RG 2408 50482609	106,62		1.483.670,79
16/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 50482609		296.155,00	1.779.825,79
16/07		IVA 21% *COMISIONES* 50482609	746,31		1.779.079,48
16/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 50482609	3.553,86		1.775.525,62
16/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50482609	21,32		1.775.504,30
16/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50482609	4,48		1.775.499,82
16/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 50482609	0,64		1.775.499,18
16/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 50482609	1.776,93		1.773.722,25
17/07		IVA PERCEPC.RG 2408 90000070	360,00		1.773.362,25
17/07		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90000070		1.000.000,00	2.773.362,25
17/07		IVA 21% *COMISIONES* 33	251,23		2.773.111,02
17/07		IVA 21% *COMISIONES* 90000070	2.520,00		2.770.591,02
17/07		CJE.VAL.OT.B.C/S.ECH 33		202.769,62	2.973.360,64
17/07		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90000070	12.000,00		2.961.360,64
17/07		COM.CV.OT.B.C/SUCBPC 33	1.196,34		2.960.164,30
17/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 33	7,18		2.960.157,12
17/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 33	1,51		2.960.155,61
17/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000070	72,00		2.960.083,61
17/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000070	15,12		2.960.068,49
17/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 90000070	2,16		2.960.066,33
17/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 33	1.216,62		2.958.849,71

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

 Apellido y Nombre: CORTINAS SUNSHINE S.R.L.

 Período: 01/07/2024 31/07/2024

 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

 Número de Cuenta: 56749/01

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
17/07		IMP.S/OPER.CREDITOS 90000070	6.000,00		2.952.849,71
18/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 844381	990,00		2.951.859,71
18/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 844381	165.000,00		2.786.859,71
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 13084	9.420,00		2.777.439,71
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 711490	7.034,64		2.770.405,07
22/07		IMP.S/OPER.DEBITOS 731085	91,48		2.770.313,59
22/07		DEBIN GRAVADO 711490	1.172.439,18		1.597.874,41
22/07		DEBIN GRAVADO 731085	15.246,00		1.582.628,41
22/07		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 13084	1.570.000,00		12.628,41
31/07		IVA PERCEPC.RG 2408	936,00		11.692,41
31/07		IVA 21% *COMISIONES*	6.552,00		5.140,41
31/07		GTO.MAN./COM.VARIAS	31.200,00		-26.059,59
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	187,20		-26.246,79
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	39,31		-26.286,10
31/07		IMP.S/OPER.DEBITOS	5,62		-26.291,72

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$24.406,41
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$77.642,09
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$0.00
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.